

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3478 *Resolución de 19 de febrero de 2019, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Computación de Altas Prestaciones / High Performance Computing (Máster conjunto de las universidades de Santiago de Compostela y A Coruña).*

El Máster Universitario en Computación de Altas Prestaciones / High Performance Computing obtuvo la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, y la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia para su implantación. Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de agosto de 2018 se estableció el carácter oficial del título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 29 de agosto de 2018).

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelvo:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Computación de Altas Prestaciones / High Performance Computing por la Universidad de A Coruña y la Universidad de Santiago de Compostela, que se estructura según consta en el anexo.

A Coruña, 19 de febrero de 2019.–El Rector, Julio Ernesto Abalde Alonso.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Computación de Altas Prestaciones / High Performance Computing por la Universidad de A Coruña y la Universidad de Santiago de Compostela

Código RUCT: 4316445.

Plan de estudios que se inicia en el curso 2018/2019.

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1).

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB).	27
Optativas (OP).	12
Prácticas externas (PE).	6
Trabajo fin de máster (TFM).	15
Total.	60

3. Contenido del plan de estudios.

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Arquitecturas de Altas Prestaciones / High Performance Architectures	OB	6
Programación Paralela / Parallel Programming	OB	6
Programación de Arquitecturas Heterogéneas / Heterogeneous Programming	OB	6
Infraestructuras de Altas Prestaciones / High Performance Infraestructures	OB	6
Taller de Proyectos / Projects Workshop	OB	3
Herramientas para HPC / HPC Tools	OP	6
HPC en la Nube / HPC on the Cloud	OP	6
Programación Paralela Avanzada / Advanced Parallel Programming	OP	6
Análisis de Datos con HPC / Data Analytics with HPC	OP	6
Prácticas Profesionales (Prácticas Externas) / Professional Practices (Internship)	PE	6
Trabajo Fin de Máster / Final Year Dissertation	TFM	15

La unidad temporal de todas las asignaturas es cuatrimestral y en el curso existe un equilibrio de créditos entre el 1.º y el 2.º cuatrimestre.

4. Condiciones de terminación.

El alumnado, para obtener el título de Máster Universitario en Computación de Altas Prestaciones / High Performance Computing, deberá superar 60 créditos ECTS, distribuidos como se indica en el punto 2, y acreditar un dominio de inglés equivalente al nivel B1 conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MECR).